

Información proporcionada por Consejo Nacional de Educación

Consultas, reclamos o sugerencias al Consejo Nacional de Educación (OIRS)

Última actualización: 16 febrero, 2023

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y quejas al Consejo Nacional de Educación.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en la **oficina del Consejo Nacional de Educación**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado o del representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile
Atiende**

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web del Consejo Nacional de Educación, complete los antecedentes requeridos, y haga clic en "enviar".
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

En oficina:

1. Diríjase a la oficina del Consejo Nacional de Educación, ubicada en [Marchant Pereira 844, Providencia, Santiago](#).
2. Explique el motivo de su visita: realizar consultas, sugerencias, felicitaciones o reclamos al Consejo Nacional de Educación.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/66400-consultas-reclamos-o-sugerencias-al-consejo-nacional-de-educacion-oirs>